



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 10/ORD/16-07-2019

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con dos minutos (11:02) del día dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

Maday Merino Damian	Consejera Presidente
Roberto Félix López	Secretario del Consejo
Claudia del Carmen Jiménez López	Consejera Electoral
David Cuba Herrera	Consejero Electoral
José Oscar Guzmán García	Consejero Electoral
Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Juan Correa López	Consejero Electoral
Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Miguel Ángel de la Cruz Obando	Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Javier López Cruz	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Diego Enrique de la O Cetina	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Christian Gómez Cano	Consejero Representante Propietario del Partido MORENA

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, señores de los medios de comunicación y personal del Instituto Electoral y a todos los que nos siguen por la transmisión en la sesión por internet. Siendo las once horas con dos minutos del día martes dieciséis de julio del año dos mil diecinueve, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, la cual he convocado de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112, numeral 1 y 116 numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como los artículos 7, numeral 1, incisos a) y c); 13, numeral 1, inciso a) y 15, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al señor Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Licenciado Roberto Félix López: Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia;-----
- 2.- Declaración de Quórum;-----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



- 3.- Aprobación del Orden del Día; -----
- 4.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha 28 de junio de 2019:-----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, de la resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, respecto de la revisión del informe anual de origen y destino de recursos recibidos por cualquier modalidad, de la Agrupación Política Local "José María Pino Suárez" correspondiente al ejercicio 2018.-----
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual tiene por presentado el informe final de actividades realizadas por la Comisión Temporal de Género y aprueba el plan de trabajo de la Comisión de Inclusión Social, Género y Derechos Humanos. -----
- 7.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la comisión permanente de seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa, mediante el cual se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2019, a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio valorado 2018. -----
- 8.- Informe que rinde el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades realizadas por las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco-----
- 9.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de julio de dos mil diecinueve en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.-----
- 10.- Asuntos generales y;-----
- 11.- Clausura -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de siete consejeros electorales, cuatro consejeros representantes de los partidos políticos y el de la voz, resultando doce integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112, numeral 1; 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el artículo 9, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia del quórum legal, para la realización de la presente sesión..-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente el siguiente punto del orden del día es el relativo a la aprobación justamente de orden del día.-----

La Consejera Presidente: En términos del artículo 8 numeral 1, inciso e) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 10/ORD/16-07-2019

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha 28 de junio de 2019.** -----

La Consejera Presidente: Señoras y señores integrantes del Consejo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación la dispensa de la lectura del proyectos de acta antes mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron circulados junto con la convocatoria y el orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como la de los demás documentos que fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día han sido aprobados por **unanimidad** de votos. -----

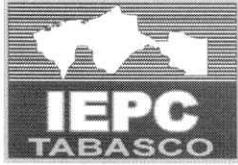
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta antes mencionado ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido, para que pueda abrirse una ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario, sirva someter a votación el contenido del proyecto de acta antes mencionado, ya que nadie ha hecho uso de la voz. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acta de la sesión celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco el 28 de junio de 2019. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. El siguiente punto del orden del día es el relativo, a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, de la resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, respecto de la revisión del informe anual de origen y destino de recursos recibidos por cualquier modalidad, de la Agrupación Política Local "José María Pino Suárez" correspondiente al ejercicio 2018.** -----

La Consejera Presidente: Con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de 10 minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de la resolución antes mencionado. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 10/ORD/16-07-2019

El Secretario del Consejo: Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, respecto de la revisión del informe anual de origen y destino de recursos recibidos por cualquier modalidad, de la Agrupación Política Local "José María Pino Suárez" correspondiente al ejercicio 2018; con la modificación que fue planteada en la reunión previa a esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantándola mano. Consejera presidenta doy cuenta que el proyecto de resolución sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual tiene por presentado el informe final de actividades realizadas por la Comisión Temporal de Género y aprueba el plan de trabajo de la Comisión de Inclusión Social, Género y Derechos Humanos.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de 10 minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual tiene por presentado el informe final de actividades realizadas por la Comisión Temporal de Género y aprueba el plan de trabajo de la Comisión de Inclusión Social, Género y Derechos Humanos, con las modificaciones planteadas por la consejera electoral Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la comisión permanente de seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa, mediante el cual se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2019, a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio valorado 2018.** -----



La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario con fundamento, adelante señor Secretario en uso de la voz.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejera Presidente, en relación a este proyecto de acuerdo y como fue acordado en la reunión previa a esta sesión, hemos incluido algunas especificaciones en el proyecto correspondiente, en los antecedentes de este proyecto, en el antecedente décimo primero ahí se señala acuerdo del programa anual de incentivos 2019 del instituto electoral, que con fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, la comisión aprobó mediante acuerdo CPSSPE/2018/02 el programa anual de incentivos para el ejercicio 2019, lo que se incluye en este proyecto es lo siguiente programa en el que se estableció que se otorgaría por concepto de incentivo económico a los miembros del servicio que se hagan acreedores a ello la cantidad de quince mil pesos por persona, en el proyecto en el mismo punto de acuerdo primero lo leería textual "Por los motivos y fundamentos citados en los considerandos del presente acuerdo, se aprueban los dictámenes propuestos por la Comisión permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con Carácter Administrativa, para el otorgamiento de incentivos 2019, correspondiente al ejercicio valorado 2018, a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que resultaron ganadores de los incentivos económicos por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de ellos, conforme al Programa Anual de Incentivos 2018, mismos que enseguida se enlistan" y aquí viene ya la lista correspondiente a quienes son acreedores a este incentivo económico. Sería cuanto, Consejera presidente -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario y bueno con fundamento en este artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones ¿Si alguien quisiera manifestar algo en relación con su contenido para pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la comisión permanente de seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa, mediante el cual se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2019, a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio valorado 2018, con las modificaciones que he mencionado; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo, al informe que rinde el **Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades realizadas por las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.**-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 10/ORD/16-07-2019

de no más de diez minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al **Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de julio de dos mil diecinueve en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario con fundamento en este artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario denos a conocer el siguiente punto del orden del día, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a **asuntos generales.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del consejo para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si alguien desea manifestar algo en relación a algún asunto para que pueda ser considerado en esta primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Maestro Juan en uso de la voz. -----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta, muy buenos días a todas y a todos, como en otras ocasiones en realidad me veo en la necesidad de hacer uso de la palabra con el propósito de ventilar un asunto que sin duda alguna socava a la democracia y también a la legalidad, nuestra institución es la casa de la democracia y lo que voy a referir no se debe de permitir, porque si actuamos democráticamente contribuimos a generar confianza y la confianza es un complejo proceso de construcción difícil de conquistar y muy fácil de perder, por qué lo digo, con fecha día tres del presente mes el Director de Administración envió a la maestra Blanca Eni Moreno Roa quien colabora conmigo un oficio mediante el cual le hacía saber que no tenía derecho a vacaciones, porque no computaba los seis meses que establece el estatuto aplicables para tal efecto, lo cual, evidentemente no es cierto, porque ella ingresó el día dieciséis de enero y las vacaciones de este primer periodo inician el día veintidós, de tal forma pues, que aquí podemos poner varios escenarios de por qué lo hizo, uno falta de competencia, dos ociosidad, tres ánimo persecutorio o tal vez diría que los tres juntos le impulsaron a enviar este oficio que evidentemente fue también contestado por la maestra Blanca Eni Moreno Roa en algunas de las partes le dice que al colocarme en el supuesto de no tener derecho a este periodo vacacional vulnera mis derechos laborales, dado que no solo no me permitirán de un descanso para disfrutar ese tiempo con mis menores hijos, sino también impactará mi sueldo al no otorgarme la prima vacacional a la cual tengo derecho, por tal situación esta acción me causa un agravio y molestia, además de distraerme de las actividades que realizo en esta consejería conminando mis derechos al regatearme un derecho laboral que tengo, percibiendo con esta un acoso laboral, de este oficio le envió copia al contralor y el contralor le responde entre otras cosas, que hora bien computando el periodo vacacional del primero de enero al treinta de junio en esta fecha la hora servidora pública electoral en comento no cuenta con los seis meses consecutivos de labores siendo que su alta, ha perdón, este no es el oficio de, perdón, el oficio, disculpa, este fue el oficio que le envió el Director Ejecutivo, perdón al contralor, lo que voy a leer es el oficio que le envió el contralor al licenciado en Contaduría Pública Juan Manuel Segura Guzmán, Director



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 10/ORD/16-07-2019

Ejecutivo de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que entre otras cosas le dice, "por lo que tendría que demostrarse que solamente cuenta con dicha jornada sin los descansos al respecto, el artículo 52 del citado estatuto señala, por regla general la jornada de trabajo del instituto será discontinua y se desarrollará de lunes a viernes con excepción de lo previsto en el inciso b) de la fracción III del artículo que antecede, así como por lo dispuesto en el acuerdo en materia de jornada electoral que para tales efectos apruebe la junta", concluye la cita, cabe precisar que nos permitimos realizar el cómputo a partir de la fecha de ingreso de la funcionaria en mención que corresponde al dieciséis de enero del presente hasta el día treinta de junio corresponde ciento sesenta y seis días naturales transcurrido, sin embargo, toda vez que la circular número CE/07/2019 que el propio Secretario Ejecutivo emitió cita el artículo 59 del estatuto referido y además señala que las vacaciones serán otorgadas al personal a partir del día veintidós de julio al dos de agosto de este año, es obvio que desde la fecha del ingreso antes referida hasta el diecinueve de julio que es el último día hábil antes del inicio de vacaciones la funcionaria en mención tendría un total de ciento ochenta y cinco días laborados, es decir, habría cubierto el requisito de los seis meses requeridos por el artículo 59 del multicitado estatuto y lo previsto en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; pero, además en ese oficio el que le manda el Director Ejecutivo al Contralor le señala otras cuestiones que son preguntas, entre otras preguntas se refiere al finiquito, que no tiene evidentemente nada que ver con el asunto tratado, pero entiendo que esto del finiquito fue una amenaza velada que deslizó justamente para tratar de intimidar a quien labora en este instituto, a mí me parece en verdad que esto es muy lamentable que ocurra y por eso justamente, pues, yo llamo la atención de la Junta Ejecutiva para efectos de que tome las medidas pertinentes de que esto no ocurra a nadie en este instituto, porque, no solamente vulnera los derechos humanos, laborales, sino que además como dije al inicio de mi intervención socava y lesiona la democracia y la confianza que estamos empeñados, que estamos empeñados en ampliar y consolidar en esta institución. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Adelante señor Secretario, es correcto adelante maestro. ---

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejera Presidente, si bien es cierto que este asunto, no es un asunto de materia electoral, son asuntos administrativos que debe ventilarse al interior de la Junta Estatal Ejecutiva, quiero hacer mención que en relación a este tema, es un tema que estuvimos tratándolo efectivamente con el Director de Administración y le di seguimiento, porque se trataba por supuesto de un trabajador y no nada más de esa trabajadora, sino de otros trabajadores que se toma en consideración una circular que un servidor emitió en razón de los beneficios que tienen los trabajadores, todos sabemos que los trabajadores cerraremos el instituto prácticamente, solamente habrá una guardia si es que así se considera, pero, independientemente de eso señoras y señores integrantes del consejo, ya se le dio respuesta a la trabajadora y por supuesto indicaciones a la persona que está en recursos humanos tomando en consideración lo que establece el artículo 1º constitucional, lo que más beneficie a la persona y al trabajador, en este caso el beneficio para ello es que se disfrute de las vacaciones y se disfrute del pago correspondiente, ya se dio la indicación, ya se tiene estipulado en razón de lo que se tiene establecido, no nada más por supuesto para ella, sino para todos los trabajadores, esto es una ampliación para todos ellos, tendrán el disfrute de sus vacaciones y el pago correspondiente, ya se dio la indicación, ya se tiene inclusive el oficio, aquí está la indicación del Director de Administración, fue una indicación, una instrucción que un servidor emitió y en razón de eso aquí está el oficio correspondiente de fecha doce de julio de dos mil diecinueve donde se le instruye al Coordinador de Recursos Humanos emita la nómina y el pago correspondiente, no se ha pagado la prima, ninguno la ha recibido, ningún trabajador del instituto, pero bueno ya está en



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 10/ORD/16-07-2019

consideración este asunto para que reciban este pago por supuesto. Sería cuanto, consejera Presidente. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por aclarar que este asunto está resuelto, adelante maestra Claudia del Carmen Jiménez. -----

Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Consejera Electoral: Buenos días muchísimas gracias consejera presidente por el uso de la voz, el saludo cordial, respetuoso a los y las integrantes de este órgano colegiado y a quienes nos acompañan en este acto; el sentido de mi intervención es consejera presidente es para solicitar respetuosamente a la autoridad competente se atienda en la brevedad posible el tema pendiente sobre la designación de la personas que realizara las actividades de enlace con el servicio Profesional Electoral Nacional, lo anterior en virtud de que el pasado veintiocho de junio del año que transcurre se llevó a cabo la sesión ordinaria correspondiente y se situó en esfera pública e institucional lo que ya he mencionado y a cautela un latinismo que adopto y que aprendí aquí con los compañeros de la materia de derecho, suponiendo sin conceder ante una posible dilación del mismo la autoridad de manera preventiva, sin prejuzgar a cautela, suponiendo sin conceder, insisto se atienda lo que he expuesto bajo el proteccionismo y el garantismo de los derechos humanos que impone a la autoridad cuidar en los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, concatenado con los instrumentos internacionales y marcos normativos aplicables para el fortalecimiento institucional y de la perspectiva de género y que en todo momento prevalezca la buena fe que revisten los actos administrativos, concluyo parafraseando a la ilustre promotora de "hashtag" paridad en todo, la doctora María del Carmen Alanís Figueroa estoy parafraseando " mi anhelo como mujer es que en cada toma de decisión de la autoridad la paridad contribuye a erradicar prácticas discriminatorias y violentas que ofenden y lastimen a las mujeres, se ha considerado que no tienen derecho a ocupar cargos públicos" y en virtud de lo que antes se suscitó, pues me parece que prevaleció la buena fe y me parece muy bien la actuación pronta y oportuna aplicando en todo momento el artículo 1° de la constitución a como ya hizo la aclaración pertinente nuestro Secretario Ejecutivo. Es cuanto maestra. -----

La Consejera Presidente: Cumpliendo con este reglamento de sesiones si alguien desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda de oradores, adelante maestro Javier.

Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias presidenta, yo nada más quiero hacer un llamado respetuoso a este consejo, que elevemos el nivel de debate, que no vengamos con el pretexto de la democracia aquí a traer asuntos que no tienen relevancia, yo pensé que el consejero se iba a pronunciar en contra del ataque a la democracia que se hizo en Baja California, donde los diputados violando la voluntad popular extendieron el mandato de un gobernador, que eso sí tiene importancia, porque tiene relación con todo los asuntos de la vida política nacional y que sí ataca a la democracia, pero tratar un asunto de un trabajador, pues yo creo que están los tribunales del trabajo, el tribunal electoral que en este caso compete a esta cuestión y respetuosamente sin tener que dañar los derechos de nadie, sin prejuzgar sobre los derechos de nadie, yo creo que elevemos el nivel del debate, no perdamos el tiempo aquí trayendo cosas irrelevante, respetemos a este órgano colegiado como pleno que debe aprobar cosas relevantes para la vida democrática del estado y no traigamos asuntos, digo, yo veo esta cuestión como algo que pueda resolverse a como lo acaba de decir el Secretario Ejecutivo, pero sus problemas personales y sus pleitos que ustedes traen no lo vengam aquí a compartir al pleno del consejo que créame que aquí habemos gentes muy ocupadas que venimos aquí con el ánimo de aportar algo y no tenemos tiempo para estar escuchando cuestiones que es problema que trae usted, digo si, acaba de decir el Secretario que hay



más trabajadores y porque los demás trabajadores no se planteó aquí ese caso en el consejo, porque no tienen a un consejero que lo proteja, que lo apoye pues, a lo mejor por eso no se planteó aquí, pero bueno, invirtamos nuestro tiempo en cosas que realmente sean benigno para la democracia, porque digo, con todo respeto para la próxima vez que un consejero traiga una cosa irrelevante se los anuncio me voy a levantar de la mesa y me voy a ir, porque yo no puedo andar perdiendo mi tiempo en andar escuchando cuestiones que no competen a la democracia, yo creo que tienen que por respeto al pleno de este consejo se tiene que tratar tema relacionada con la vida democrática del estado y que vayan mejorando la profinación de este órgano, pero no traer problemas internos señores consejeros, yo les invito y les exhorto que diriman sus problemas personales allá en una reunión privada, pero no lo traigan al pleno de este consejo. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias licenciado Javier, en uso de la voz el consejero Juan Correa. -----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias consejera Presidenta, en verdad lamento mucho las expresiones del representante del Partido de la Revolución Democrática, por qué traje a colación el tema, porque ese nombramiento por principio de cuentas fue realizado por este propio consejo, de tal manera pues, que si tiene que ver y tiene que ver también evidentemente con la democracia, solamente en la democracia se puede dar la legalidad, solamente la democracia se puede dar la legalidad.-----

Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Me retiro... -----

La Consejera Presidente: Adelante maestro. -----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: De tal manera pues, que si tiene que ver con la democracia y por otro lado, no se trata de cuestiones de índole personal, se trata de que además hay otras cuestiones que evidentemente este consejo debe de conocer, debe de conocer, porque afecta justamente la legalidad, si hay alguien que está tratando de atropellar los derechos laborales que no son menores si, pues, este consejo debe de saber, así que a mí me parece que es desafortunada la intervención pues, y tiene todo su derecho del representante del Partido de la Revolución Democrática, reitero, lo lamento mucho, también debo de decir que el día de ayer le fue entregado un oficio a la maestra Blanca donde el Director de Administración o no sé, o me parece que es o del departamento de recursos humanos donde ya le autorizaba o sea le decía que tiene derecho a vacaciones, pero que necesidad de todo esto, que necesidad, me parece que efectivamente no habría necesidad, pero, sin embargo, como se trata de atropellar derechos hay que ventilarlos, hay que ventilarlos y la referencia que hacía también a que solamente un caso, yo desconozco si hay otros casos, aquí el Secretario Ejecutivo nos acaba de dar a conocer que hay otros casos también, pues que lamentable también que se de este tipo de cuestiones, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Adelante señor Secretario para la cuenta. -----

El Secretario del Consejo: Señores integrantes del Consejo Estatal, doy cuenta que a las once horas con treinta y ocho minutos se retiró el consejero representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

La Consejera Presidente: Bien cumpliendo con lo establecido en el artículo 19, numeral 11, del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos, si alguien desea hacer el uso de la voz; si ya nadie ha hecho uso de la voz solamente para recordar verdad a este consejo que tendremos una actividad muy importante en el mes de septiembre y bueno ustedes como parte verdad integrantes importante de este gran evento a nivel internacional, queremos que participen y que estén con nosotros en estas actividades, por favor hagan extensiva la invitación a todas las áreas de los institutos, de los partidos,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 10/ORD/16-07-2019

es el evento que tendremos de SOME en el mes de septiembre, la quinta semana de la democracia también, que sería también en el mes de septiembre y también el primer encuentro de mujeres a nivel nacional, entonces vaya tendremos un evento bastante nutrido en ese mes de septiembre, por lo mismo requerimos verdad que todas las áreas, de todas las instituciones que nos acompaña aquí en la mesa estén presentes, de hecho supongo yo que en su momento lo van a trabajar esto, en la Comisión de Organización un poco y tal vez ya tendremos los temas más definidos en el último mes, entonces agradecerles sobre manera la participación que yo sé que ya han tenido varios de ustedes con nosotros y que nos sigan acompañando para las actividades, también hacer la mención aquí en la mesa del consejo que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco tiene ahora la presidencia del Observatorio Estatal de la Participación Política de las Mujeres tabasqueñas, entonces igualmente los estaremos citando algunas actividades que vamos a estar teniendo y bueno vaya que los trabajos que se van a estar realizando vienen también en pro y a favor de todas las mujeres de Tabasco que van a estar participando a casi un año ya para que inicie el siguiente proceso electoral, entonces vaya nos estamos preparando de muchas maneras, por lo mismo vamos a requerir siempre la participación y el apoyo de todos ustedes, pues de mi parte sería cuanto y damos el uso de la voz el Señor Secretario -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejera presidente, nada más hago uso de la voz para hacer extensiva una felicitación a Lorena Gordillo Padua, a Justo Ernesto Canché Oil y a Carlos Zenón León Baeza, miembros del Servicio Profesional Electoral que han obtenido un incentivo económico y que será pagadero en esta semana, por su destacada participación y desempeño en esta institución, vemos que el Instituto Nacional Electoral con el instituto local estamos prácticamente hermanados, hay una relación interinstitucional y que por supuesto con el Servicio Profesional Electoral Nacional a los que pertenecen estas personas a nivel local, pues han sido quienes se han destacado en relación a su trabajo por supuesto, a su capacidad y por su puesto al entendimiento que tienen en la materia, muchas felicidades a esos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, muy agradecidos. -----

La Consejera Presidente: Nuestro sincero reconocimiento por supuesto, si yo sé que hubo ahí un empate casi, pero por número no, pero al final del día el gran esfuerzo se reconoce y creo que son un ejemplos también estos trabajadores para nosotros como institución y pues agradecer también que hayan hecho y puesto en alto a nuestro estado, creo que eso también es importante decirlo y bueno no quiero dejar pasar también para hacer mención que por supuesto maestra Claudia que en razón a lo que usted hace referencia nosotros estaremos cuidando por supuesto los derechos fundamentales de quien ha participado y por supuesto también ser muy cuidadosos también en todos los temas para procurar siempre el bien y mucho más cuando se trata de una mujer. Muchísimas gracias por hacer mención de esa parte y sabemos que estamos todos unidos en ese mismo tema, entonces sería todo señor Secretario en este punto, le pediría que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día se refiere a la **Clausura** de la presente sesión. -----

La Consejera Presidente: Habiendo sido agotados los puntos del orden del día procedemos a la clausura, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día martes dieciséis de julio del año dos mil diecinueve, declaro formal y legalmente clausurado los trabajos relativos a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias por su participación y pasen muy bonita tarde. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 10/ORD/16-07-2019

Constando la presente acta de once (11) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día treinta (30) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Mtra. Maday Merino Damian

Consejera Presidente

Lic. Roberto Félix López

Secretario del Consejo

Dra. Claudia del Carmen Jiménez López

Consejera Electoral

Mtro. David Cuba Herrera

Consejero Electoral

Mtro. José Oscar Guzmán García

Consejero Electoral

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo**

Consejera Electoral

Lic. Juan Correa López

Consejero Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

MORENA